

Del momento

LA TERCERA CONFERENCIA DE PADRES DE FAMILIA EN VITORIA

Después de prepararse convenientemente con una tanda de ejercicios espirituales, han celebrado en Vitoria una magna Asamblea los elementos dirigentes de las Asociaciones de Padres de Familia de toda España. A ella, como representantes de la experiencia y para dar aliento a nuestros ánimos decaídos, han asistido los representantes franceses, que ya saben de persecuciones y de triunfos debidos a la constancia y al sacrificio.

Ha sido ésta como una gran parada militar a la que han asistido los jefes de este movimiento de defensa de la familia católica, para cambiar impresiones y aprobar el plan de resistencia y ataque a las ordes sectarias que amenazan con destruir el hogar español y por ende la misma Patria.

En la rota de las Navas nuestro ejército fué sorprendido por el estruendo guerrero del Miramamolín cuando estaba templando su ánimo con los oficios divinos.

En Lepanto las primeras andanadas de la escuadra turca

interrumpieron el rosario que rezaba toda la tripulación. Y en estos y en otros casos análogos nuestras armas salieron triunfantes.

En Vitoria los nuevos "Cruzados de la enseñanza" han templado sus espíritus con los ejercicios espirituales, y después de discutir el plan de defensa y ataque corren a ocupar sus puestos y están prestos a la lucha.

Ahora como entonces vencerán. Ellos son los jefes, nosotros, padres todos de familia, somos los soldados que estamos dispuestos a seguir la ruta que nos marquen y a defender nuestros derechos inalienables de padres de familia.

Nosotros esperamos que los representantes palentinos han de imprimir una actividad grande a la Asociación y al Patronato de Enseñanza, en la seguridad de que sus iniciativas y proposiciones han de hallar eco en las conciencias y en los bolsillos de todos los padres de familia.

El enemigo no decansa y nosotros no debemos dormir.

NECROLOGIA

En Carrión de los Condes, ha entregado su alma a Dios la respetable señora doña Arsenia del Barco Montoya, viuda de Girón. La finada era apreciadísima por sus bellas dotes personales. Descansa en paz y reciba su afijida familia la expresión de nuestro pésame.

Se cumple mañana el tercer aniversario del fallecimiento de don Zoilo Zuazagoitia Arana. Con tal motivo, cedícamos piadoso recuerdo a la memoria de dicho señor y a la distinguida familia renovamos nuestro pésame.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

PREMIADO CON 100.000 PSETAS
4.337.—Madrid, Alicante, Sevilla y Bilbao.

PREMIADO CON 60.000 PSETAS
22.719.—Madrid, Huelva, Barcelona, Sevilla y Bilbao.

PREMIADO CON 30.000 PSETAS
42.719.—Sevilla.

PREMIADOS CON 1.500 PSETAS
30.468.—Almería.

PREMIADO CON 25.000 PSETAS
28.890.—Santa Cruz Tenerife.
6.669.—Los Barrios.
1.137.—Córdoba.
35.481.—Jerez Frontera.
17.642.—Murcia.
27.223.—Barcelona.
39.768.—Madrid.
26.290.—Vitoria.
42.946.—Barcelona.
24.460.—Linares.
42.839.—Murcia.
30.831.—Valencia.
2.595.—Madrid.
40.847.—Baracaldo.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO
Ampudia
Por don Vicente Herrero, conocido industrial de esta plaza y señora, y para su sobrino, Pedro V. Herrero, corresponsal de EL DIA, en dicha villa, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Amparo Martín, hija de don Mariano Martín.

La boda se celebrará en la segunda quincena del mes de septiembre.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

NOTAS DE ENSEÑANZA

ANUNCIO DE MATRICULA PARA EL GRADO PROFESIONAL EN ESTA ESCUELA NORMAL
Conforme a lo prevenido en el artículo cuarto del Decreto de 29 de septiembre de 1931, en el artículo cuarlo al octavo del Reglamento de Escuelas Normales y cumpliendo la Orden de la Dirección de Primera Enseñanza de 14 de julio corriente, esta Dirección anuncia el examen de oposición para ingresar en el Grado profesional del Magisterio en esta escuela Normal y que tendrá lugar en el mes de septiembre próximo.

La matrícula para el mismo queda abierta a partir del 1 de agosto y por todo el mes, debiendo los aspirantes reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Hallarse en posesión del título de Bachiller o el de maestro de Primera enseñanza, con arreglo al plan de 1914, extremo que justificarán mediante certificación del depósito o copia certificada del mencionado título.
- 2.ª Haber cumplido 16 años de edad antes del 1 de agosto de este año de 1933, lo que acreditarán con partida de nacimiento.
- 3.ª Justificarán, mediante certificación facultativa, estar vacunados y revacunados, no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de la profesión.

Las instancias, debidamente reintegradas, dirigidas al señor director de la Escuela Normal y acompañadas de la documentación precedente y de 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado, se entregarán en la Secretaría de esta Escuela, de once a una, todos los días laborables del mes de agosto, mas dos timbres de 0'25 y dos sellos de Huérfanos de 0'50.

Los ejercicios, que tendrán lugar en el mes de agosto, se anunciarán oportunamente.

Palencia, 31 de Julio de 1933.

Al Micrófono

HAY QUE DAR FACILIDADES
Somos unos descuidados los elementos derechistas. Y además de descuidados, somos en extremo confiados.

Nos dicen que nos van a traer una república con obispos y todo y como barreguillos ayudamos a traerla y al poco tiempo el Cardenal Segura, tiene que salir como un vulgar malhechor.

Nos prometen una constitución democrática y en extremo liberal y nos la ofrecen envuelta en la Ley de Defensa.

Nos anuncian unas elecciones rabiamente sinceras, y confiamos en ellos y nos descuidamos hasta el último momento para organizar nuestra gran masa.

Sabemos que para octubre y diciembre nos privarán del derecho a enseñar y educar a nuestros hijos de acuerdo con nuestras ideas y tan descuidados en hacer valer nuestros derechos y tan confiados en que para entonces alguien o algo lo arreglará.

No es extraño, pues, que siempre nos sorprendan al descubierta y que quedemos mal con los nuestros y con los otros.

Todo esto me lo sugiere lo ocurrido con motivo del tremebundo complot anarcofascista número X de la serie.

Esto hay que evitarlo en lo sucesivo, y si no queremos pecar de desagradecidos con estos gobernantes que tantos días de gloria están proporcionando a nuestra nación, y tanto bienestar nos proporcionan, tenemos que apresurarnos a poner en práctica esta mi humilde idea, porque a lo mejor y según está el horno político, necesitan un día de éstos otro complot o como ya empieza a llamarse otra "llamada a quórum" o "pegamin izquierdista" y volvemos a quedar mal.

Si se acepta mi proposición, haremos inmediatamente una estadística de los elementos derechista y estableceremos un servicio permanente de conspiradores.

Los clasificaremos en escuadras, compañías, batallones y brigadas y divisiones.

Diariamente se pasará lista y se nombrará por turnos el servicio único de conspirador.

Pasaremos la orden del día a las autoridades gubernativas que a su vez la transmitirán al Gobierno y así en cualquier momento dado, contarán con el número y nombres que necesiten, según la envergadura que haya de tener el complot.

Con esto, en primer lugar, demostraremos nuestro agradecimiento, dando facilidades. En segundo lugar nos evitaremos—de mostrando que nosotros solos no bastamos para llenar las cárceles—que nos devuelvan con los extremistas de izquierda que luego nos ponen el "inri", despreciando nuestra unión y negándola.

Y por último, como ya hemos visto que no les importan las personas, sino el número, en compensación a las facilidades que les demos, nos autorizarán para que podamos cambiar el servicio, darnos de baja por enfermos u ofrecernos a sustituir a otro que no pueda ese día hacer de conspirador.

Lo que no se puede permitir, es que por un lado, el Gobierno encuentre dificultades para reunir 24, como en Jerez por no estar uno de ellos en su casa (debido a que no sabía que le tocaba servicio), y que luego cuando se presenta le dan calabazas y lo dejan en la categoría de héroe frustrado.

Conque si hace la idea, a ponerla en práctica y a dar facilidades a unos y otros.

EL SPEAKER

GOBIERNO CIVIL POR CAMPOS ANDALUCES

El ilmo. Sr. Director General de Agricultura, en circular número 1, dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en su conocimiento que ha sido designado como Veedor del Servicio Central de Represión de Fraude, dependiente de esta Dirección General, don José Zarrallo Rodríguez, el cual ejercerá las funciones de inspección y vigilancia a las inmediatas órdenes de la Junta Vitivinícola provincial en toda la circunscripción de esa provincia.

De conformidad al capítulo VII, artículo 54, los Veedores tendrán por misión denunciar a las Juntas Vitivinícolas provinciales correspondientes, todo cuanto se refiere a la producción, circulación y venta de vinos y demás bebidas alcohólicas considerados ilegales con arreglo a los preceptos del Decreto de 8 de septiembre de 1932, fundacional de este Servicio.

La Dirección General de Agricultura está dispuesta a que la Ley de 26 de mayo del corriente año se lleve rápidamente a la práctica y se cumpla fielmente en todos sus aspectos, a fin de sanear y regular la producción del vino y demás bebidas alcohólicas, hasta hoy tan arbitrario y desatendido, mientras se organiza y articulan las funciones de los organismos de la vigilancia y cumplimiento de la citada ley, comienza por dedicarse su preferente atención al origen de las prácticas más reprobables, y del de los fraudes y falsificaciones más notorias: ellos son el empleo de productos enológicos prohibidos expresamente por la ley y de todos los de composición secreta o indeterminada, y no solamente su empleo, sino en su anuncio o propaganda, venta circulación, el empleo de la sacarina, el de los jarabes o concentrados de higos, etc., etc.

Ordeno a todos los Alcaldes, Autoridades y funcionarios dependientes de mi mando guarden y hagan guardar a este funcionario, don José Zarrallo Rodríguez, todas las consideraciones que como funcionario público se merece, le presten y auxilien cuanto necesite para el mejor desempeño de su cometido y seguridad de su persona.

Hágase público por los medios ordinarios esta mi orden y a su vez se dé publicidad para que llegue a conocimiento de los interesados lo concerniente a las disposiciones ya citadas, así como también lo dispuesto en el Decreto de 4 de septiembre de 1931, sin olvidarse del artículo del Decreto de ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 8 de septiembre de 1932, a los efectos de no incurrir en responsabilidad por negligencia e ignorancia.

Lo que se hace público por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia y los periódicos locales.

Palencia, a 1 de agosto de 1933
El Gobernador civil, MANUEL LLANO.

Movimiento demográfico

DEFUNCION
Pilar Aguado Torres, de 8 meses. Estrada, 3.

De interés para los cazadores

Abierta la veda el 1.º de agosto le interesa escoger sus cartuchos. No espere más BAZAR "EL GALLO"



LA SEÑORA

Doña Arsenia del Barco Montoya

(Viuda de Girón)

Falleció en Carrión de los Condes
A LOS 82 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada, por cuya atención les quedan muy reconocidos.

Carrión, 1 Agosto 1933.

De interés para automovilistas
Interesa consultar precios al Bazar El Gallo, sobre Nacional Pirelli. No necesitan encargar sus cubiertas a otra localidad. Tenemos los mejores precios. Palencia, Mayor Pral., 79



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Zoilo Zuazagoitia Arana

Que entregó cristianamente su alma a Dios
el día 2 de Agosto de 1930

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijas, hijos políticos, nietos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren dicho día 2 en las iglesias de San Francisco, Nuestra Señora de la Calle (Compañía), San Lázaro, la de diez en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y la Exposición del Santísimo en las Religiosas Esclavas, serán aplicadas por el alma del difunto.

Varios Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

BANDA MUNICIPAL

Hoy a las ocho y media en los Jardines de la Estación, interpretará la Banda Municipal de Música una colección de bailes.

TRUEBA, VENCEDOR MORAL DE LA XXVII VUELTA A FRANCIA

Saben nuestros lectores que la Prensa extranjera dedica sus mejores columnas a sus connotados representantes del nervio patrio en el famoso "Tour de France". Las plumas de los redactores deportivos y muchas se- lectísimas, intelectuales, dedican ahora párrafos preñados de aquellos adjetivos que saben llegar tanto a los esforzados "routiers" cuanto a la entrañable misma popular. Esto quiere decir que el estímulo nacional se excita con el pretexto que sea. Y no está mal que uno se enorgullezca de "los suyos" en estas ocasiones. Y está bien que cada país, y cada periódico, y cada pluma, signifique su preferencia y la ex- tienda, animada de los colores más sugestivos, por todas las tier- ras de su raza, y de su habla. De los periódicos españoles que aquí leemos para consolarnos de lo que no dice la Prensa gala, me recen especial atención las pági- nas que "La Noticia", de San Se- bastián ha venido dedicando a La Vuelta de hogaño. No conozco al camarada que con tanto cariño y sapiencia se ha desviado día por día haciendo resaltar los avatares de la titánica lucha que han sostenido este puñado de "routiers", pero bien vale la pena de agradecerse, en nombre de todos, ahora que ha cumpli- sado tan excelsa labor.

Por eso nos sorprende relati- vamente poco que a Vicente True- ba se le escatime el lugar en los periódicos extranjeros, porque lo necesitan para sus compatrio- tas. ¿Pero es que nosotros no po- demos hacer lo mismo? Sin du- da. Yo, por lo pronto y de acuer- do con mi burgués, cédico mis cuartillas y mi entusiasmo a este montañés de Vicente Trueba que acaba de conquistar el preciado título de "Roi de la montagne". Con este motivo se ha hecho pre- ciso hablar del "único" español que corrió la XXVII Vuelta a Francia del brazo de la soledad. Todos los rotativos del Orbe di- cen en estos días a sus lectores que en España, en Castilla la Vie- ja—cuna de hombres célebres, ilustres—, en un caserío llamado Sierrapando, pegado a Torrela- vega, en la Provincia de Santan- der, nació hace más de 27 años un niño que hoy es un gi- gante de 59 kilos de peso y 1'60 metros de estatura... (Nada; uno, sentado, hace así con la mano y señala exacta la altura de Vicen- te)... y que este gigante de las montañas cántabras ha sido re- conocido "el mejor escalador del Mundo".

Yo, que también nací en la Montaña, en un pueblín de Ca- buérnica que llaman Uceda ten- go el grave defecto de la tozu- dez. Por eso, por lo tuzudos, nos dicen "garillos" allá, en mi tier- rruca, por Cabuérnica. Pues—iba a decir—, me empecé desde la segunda etapa en que Trueba no era inferior a los "ases". Y así lo dije a mis lectores en uno de mis artículos repartidos por No- ti-Sport, que se titulaba: "Los "Ases" no son los gigantes". Y así queda plasmado en los anales de la XXVII vuelta a Francia en que el "individual", español, Vicente Trueba (de Martano escri- ben mucho en Italia), que la corrió absolutamente solo y sin ayuda de nadie, conquistó el tí- tulo de "El mejor escalador del mundo", sin dudar alguna más interesante que el de "vencedor de la XXVII vuelta a Francia". Porque éste, el vencedor de la vuelta, lo es ayudado por un equi- po que todo se lo sacrifica... Es el espíritu del marquista el que ha vencido y no el corredor o su clase. Mientras que en la mon- taña es el hombre aislado, con su clase y con su músculo, y con su temple, y con su mentalidad, el que triunfa. La victoria de los "ases", esta y otras muchas veces que todos sabemos, ha sido servida en bandeja...

Y ahora voy a demostrar la po- sibilidad del título que encabeza estas líneas: "Trueba, vencedor moral de la XXVII Vuelta a Fran- cia".

Para ello y tomando los tiem- pos de la clasificación general a la llegada a París, tendremos que admitir una cosa: que el mérito del "grimpeur" es "supe- rior" al del "sprinteur", y su- poner que "papá Desgrange", lógi- camente, hubiera acordado lo que hace años se le viene pidién- do: una bonificación de 3 minu- tos al primero en las cumbres, 2 al segundo y una al tercero. Si ello fuese así, que debiera serlo y lo será algún día, aunque ya nos anticipa el susodicho "papá" que no habrá tampoco el año

que viene bonificaciones para los escaladores (pero calla la razón y yo le digo: Si esta bonificación se llega a conceder, Francia no vuelve a ganar otro "tour", por- que ni tiene ni ha tenido ni ten- drá escaladores... Tiene el regla- mento del creador que favorece a sus corredores por encima de todo).

Si ello fuese así—decía—y aun- tolerando la absurda bonifica- ción a los "sprinteurs", que nada restuelve, nos encontraríamos a Trueba con nueve llegadas en pri- mer lugar, a la cumbre, una en segundo y otra en tercero; o sea con una modificación de 30 minu- tos que restados de su tiempo da- rían por resultado a su 2 minutos y 33 segundos sobre el tiempo que Speicher, pues éste no habría obtenido bonificación de escalador; y sin embargo de tener 8 minutos de bonificación de tres llegadas en primer lugar y dos en segundo y sin embargo de los seis minutos que se le car- garon injustamente a Trueba, en su tiempo, en la etapa de Marse- lla. Esto está clarísimo amigos. Es Vicente Trueba el vencedor moral—porque lo otro ya se ve que es inmoral—de la XXVII Vuelta a Francia... Y a ver a quien le parece mal aqueñe los Pirineos. A ver quien me de- muestra que Trueba ha sido infe- rior en algo al vencedor norma- nal Speicher, sino todo lo con- trario. Con él y en su tiempo en todas las llegadas, salvo la pri- mera, que ya sabemos cómo ven- dia de Barcelona y sin él, solo, el primero en todas las cuestas. Y si el "leader" consigue tres llega- das en primer lugar y dos en se- gundo, es gracias a los buenos oficios de sus "servidores", que no a sus méritos propios. En tales condiciones pisaría la cinta en primer lugar no digo yo True- ba, sino el linterna roja de la reata: Neuhard. ¡Pero la barre- ra humana protectora de los ases!...

Y que no se diga que de haber existido la bonificación en la montaña las cosas hubieran ocu- rrido de otro modo, porque yo diré—a pesar del vanidoso Bin- dia—que Trueba se hubiera clasi- ficado en las mismas cumbres y quizá en alguna más que ha des- deñado o por no interesarle la prima o por no contar para la puntuación del Gran Premio de la Montaña. Luego convendrá de- jar las cosas así y suponer a Trueba (claro que contra el cri- terio de M. Desgrange) los 30 mi- nutos de bonificación que acá, más comprensivos y para entre

INFORMACION DE LA PROVINCIA LOS MERCADOS CASTELLANOS

Castrejón de la Peña

UNA BODA EN TRASPENIA. El día 26 del pasado julio se efectuó en la Iglesia del Salvador de Traspenea, el matrimonial en- lace de H. Moisés de la Hera de Arriba de Cantoral de la Peña con la bella y simpática señori- ta María del Pilar Villegas Nar- ganes, de Traspenea.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Ecequiel L. Monge, y actuaron de padrinos don Bra- lio de la Hera de Arriba, herma- no del novio, y la gentil y bella señorita Oliva Oliva Tijero de la buena sociedad de Villavieja; prima de la novia.

Entre los invitados nos es gra- to recordar a la señorita Pilar González, de Bilbao, a don Isaac Oliva de Villavieja, a don Nico- lás Villegas de Aviónete, y a don Quintillano García de Lo- ma, de Castrejón.

Terminada la ceremonia reli- giosa se trasladaron los novios e invitados a Cantoral, donde fue- ron espléndidamente obsequia- dos por los padres del novio.

A las muchas felicitaciones que con este motivo están recibien- do, los novios y familias, una la- mia sincera y cordial.

EL CORRESPONSAL Castrejón 30-VII-33.

Barruelo

VIDA DEPORTIVA

Eu la tarde de ayer fué de- vuelta la visita que hizo nuestro primer equipo al de Guardo, ha- biendo llegado aquí a esta in- dustriosa villa a las cuatro de la tarde, siendo recibidos por los jugadores, directiva y asociados del Sport Barruelo.

Desde esta hora hasta las cin- co de la tarde, que dió comien-

nosotros, le concedemos. Ni uno menos... Y Truba, para mí, es el vencedor moral de esta ma- nifestación mundial del múscu- lo y el temple a través del ped-

Trueba es el hombre que du- rante cerca de un mes ha sabido alejarnos a los españoles del am- biente monótono que vivimos; Trueba es el hombre que con- vertió unos días en luminaria de- portiva de la Patria, ha paseado con su caballo de acero por las ollas y por las montañas para en- hestar sus altas cimas el nombre de nuestra España.

¡Vicente Trueba!, español na- cido hace poco más de veintisiete años en Castilla la Vieja, en un caserío llamado Sierrapando, pe- gado a Torrelavega, en la pro- vincia de Santander... eres un compatriota de gran clase a quien debemos gratitud. París, Julio, 1933.

zo el partido se ve acudir mucho público verdaderamente aficio- nado a este deporte para ver a los nuestros contender con el equipo de tanto nombre como el de "Guardo", y al decirle de tanto nombre es hacerle justia- cia debido a la derrota sufrida por los del Sport el pasado do- mingo.

Como decimos anteriormente el partido da comienzo a las cinco, después de los saludos de rigor por parte de los capitanes de ambos equipos, y como conti- nuación a esto, sale al campo una comisión de simpáticas y hermosas señoritas que son por- tadoras de sendos ramos de flo- res que ofrecen después de un cordial saludo a los capitanes, y éstos a su vez después de agra- decerlo se los regalán a las mis- mas, siendo este momento acogi- do por el público con una sala- va de aplausos.

A las órdenes del árbitro (afic- ionado señor Lavilla Alejandro) se alinean los equipos y después de elegir campo, arrancan con serias jugadas, como dispuestos a disputarse el campeonato. Si- cado el juego con jugadas maes- tras por parte de los de Guardo viéndose la portería de los nues- tros seriamente amenazada, pe- ro el portero (que puede llegar a ser algo serio), despejo con gran acierto.

A los quince minutos aproxi- madamente se hace dueño del balón García (Paco) del Sport, y con bonita combinación con el extremo derecha lo llevan hasta la portería contraria, y éste muy bien colocado de un hermoso chut consigue el primer tanto para Barruelo; el público lo aplaude y bien se lo merece (jue- gas bien Paco).

Los de Guardo se enardecen y hacen algunas jugadas arrolla- doras y buenas, aunque se no- ta en algunos de ellos muchas manos que el árbitro no casti- ga y a los 30 minutos consi- guen su primer goal. El público aplaude igual que a los nuestros (así se hace).

Poco más tarde consiguen apuntarse otro goal aunque no muy claro, pero el árbitro lo can- ta y es válido.

Termina con este el primer tiempo y después de 10 minutos de descanso y encontrándose nue- vamente los jugadores en el cam- po, sale al mismo el Presidente (señor Sierra M.), que hace al equipo del Sport, entrega de una preciosa bandera con los colores de éste y tras un brillante dis- curso, se hace cargo de ella el capitán (señor Marcano J.), agra- deciendo sus palabras y promtien- do que harían honor a los colores de la misma.

Empieza el segundo tiempo y a los pocos momentos de juego se apunta Barruelo el segundo goal; entoces ya parece comienza la picadilla entre los jugadores que

protestan del árbitro, pero el pú- blico que es el que sigue con in- terés el partido, le tacha de be- nevola para con ellos.

Por último y tras grandes ju- gadas consigue Guardo el tercer goal, terminando el encuentro con un resultado a favor de Guar- do de 3-2.

Por haber recibido atenta in- vitación del señor presidente, como corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, me permito hacer la presente reseña y quizá no la encuentren de su agrado los ju- gadores, por lo que espero sa- brán dispensarme, y por último sólo me restan dos palabras.

Para el equipo de Guardo un afectuoso saludo, para los nues- tros me permito indicarle más disciplina en los entrenamientos y de esta manera conseguirán po- dearse enfrentar con otros que hoy tienn más categoría en este deporte.

Barruelo, 31-7-933.

EL CORRESPONSAL

Ledigos de la Cueva

FUNCION DEL PATRONO

Con solemnidad extraordinaria se ha celebrado en esta Pa- rroquia la fiesta de su titular, en honor de Santiago Apóstol.

Las Vísperas tuvieron lugar el día anterior según costumbre, y al día siguiente se celebró la pro- cesión con la imagen del Santo. Acto seguido la Misa solemne que fué oficiada por el sacerdo- te de la parroquia, y de asisten- tes don Emiliano Cabrera, eco- nomo de Terradillos y don Ma- riano Grajal, capellán de las Re- ligiosas Benedictinas de Monas- terio de Vega.

Fuó cantada por los afa- mados dulzaineros de Villalón, y por Lorenzo Emperador, veci- no del mismo pueblo.

El día 26, segundo día de la fiesta, al igual que el primero, hubo misa solemne, que además de los oficiantes sacerdotes de la Parroquia, don Salvador Ba- rales, vicario de Arroyo, y don Mariano Sancho, Párroco de Pe- draza de la Vega, asistieron con- cetros don Mariano Grajal, y don Timoteo Quintanilla, can- tando la Misa "De Angelis", el Dr. D. Jesús González, Canónigo de Coria, y Emiliano Cabrera.

El día tercero, jueves, se ce- lebró una Misa solemne de asis- tencia en sufragio de los fieles difuntos de la parroquia.

—Con motivo de la fiesta he- mos tenido el gusto de saludar a muchos amigos y conocidos que nos han honrado con su pre- sencia, habiendo estado muy con- curridas las fiestas profanas.

EL CORRESPONSAL

Trigos.—Como corresponde a la actual época del año, el ne- gocio aduce de falta de acti- vidad.

Los compradores se hallan re- traídos y a la expectativa de ver cómo es recibido el grano nuevo en el mercado.

Para éste espérase una gran demanda. Es decir, que se ven- derá el nuevo, y por falta de sa- lida llegará a "picarse" el viejo. En el mercado de Vallalid se cotizan las clases superiores a 46 pesetas los 100 kilos, em- pedrados, de 44 a 44'75; bastos, hasta 42.

Otras plazas cotizan la fane- ga: Burgos, de 77 a 78 reales; Soria, a 77; Medina del Campo, a 80; Santa María del Páramo, a 76; Alaejos, a 73; Almazán, a 74; Tejares, a 76 y 78; Piedra- hita, a 73; La Zarza, a 80.

La plaza de Albacete se en- cuentra actualmente sin orien- tación determinada y cotiza: el trigo duro, a 49 pesetas los 100 kilos; candeal, a 47,50; corriente y jeja, a 46 pesetas los 100 kilos.

En Palencia se ofrece única- mente lo indispensable para sa- tisfacer necesidades urgentes, porque los agricultores se hallan dedicados de lleno a las faenas del campo, y la demanda no muestra gran interés por contar con existencias.

Lo propio ocurre en la plaza de Zamora. Los compradores se abstienen, en la creencia de que al presentarse los nuevos trigos bajarán los precios; pero los agri- cultores no parecen muy dis- puestos a hacer concesiones da- dos los grandes gastos de la re- colección; los tenedores de lí- neas de Avila ofrecen partidas por 47 a 47'50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón ori- gen; de Nava del Rey, a 46 y 46'50; línea de Ariza, a 46'50; Salamanca, a 45'50, y Palencia, de 43'50 a 45'50. Los mercados locales siguen muy desanimados por ausencia de compradores y vendedores, ya que el labrador se encuentra ahora ocupado to- talmente en las faenas de la re- colección.

Desanimada la plaza de Ciud- ad Real, pero con buena ten- dencia en los precios, que son de 48 a 50 pesetas los 100 kilos pa- ra los trigos buenos candeales y de 47 para los corrientes.

Caspe: trigo de monte, de 46 a 48 pesetas los 100 kilos; de huerta, de 42 a 44; Cariñena y La Almunia, a 46; Balaguer a 45.

En el mercado de Reus tam- bién se opera poco, por resis- tirse a comprar los comercian-

tes, limitándose las transac- ciones a ventas para las necesida- des del día, o poco menos, alen- do el precio de los trigos de Na- varra y Castilla, de 47 pesetas los 100 kilos.

Los precios en Valencia son por 100 kilos sobre vagón proce- dencia: candeal Mancha, a 46 pesetas, sin envase; jeja, a 45; hembra, a 43; candeal Peña- randa, a 48; con envase; Seta- manca: extremeño duro y extre- meño crucher, a 46; rubión es- mocado, a 47; rubión Andaluza, a 46.

En Francia, desde la entrada en vigor del régimen del precio mínimo, las ofertas son número- sas de todas las regiones. La ma- yoría de los agricultores están deseados de vender sus trigos vie- jos antes de que los nuevos ape- rezcan en el mercado. Pero no hay desplazamientos de una re- gión a otra, porque la molinería adquiere lo más cerca posi- ble de sus fábricas, para evitar se los gastos de transporte.

Harinas.—Se va defendiendo su negocio, y los precios de las distintas plazas se mantienen dentro de los términos ya co- nocidos.

Cebadas.—Se van recibiendo ya noticias de la cosecha de la comarca castellana. No pasa, en el caso más favorable, de regu- lar. Lo frecuente es calificada de mediana a mala. Por algu- nas zonas, de muy mala. Sobre su granazón, hay pareciera, en suma, desigual.

En Valladolid se piensa ya en la nueva cebada, y se han he- cho algunas operaciones a 26 pe- setas los 100 kilos, al igual que en Albacete y Avila.

Cotizase por fanega reales: Burgos, a 38; Santa María del Páramo, a 35; Alaejos, a 32; Can- talapiedra, a 34; Almazán, a 32; Tejares, a 34; Rueda, a 38; Val- deras, a 34; Peñafiel, a 30; Pie- drahitita, a 38; Laguna de Ne- grillos y La Zarza, a 36.

Zamora, a 25 y 25,50 pesetas los 100 kilos; La Almunia, a 32; Caspe, a 30 y 32; Valencia, a 30; Barcelona, de 30 a 33.

Avenas.—Valladolid, a 35 rea- les fanega; Burgos, a 26; Santa María del Páramo, a 24; Can- talapiedra, a 22; Soria y Alma- zán, a 37; Tejares, Rueda y Val- deras, a 28; Peñafiel, a 24; La Zarza, a 32.

Albacete, a 23,50 pesetas los 100 kilos; Cariñena, a 26 y 28; Zamora, del país, a 27; extre- meño, a 25; Sevilla, clase rubia, de 16 a 17; Valencia, manchega, a 31; Barcelona, a 31 y 32.

Centenos.—Hay gran oferta pero los compradores están muy retrados.

Valladolid, a 52 y 53 reales fanega; Peñafiel, a 48; Almazán, a 52; Santa María del Páramo, a 57; Tejares, a 54; Valderas, a 63; Piedrahita, a 48; Laguna de Negrillos, a 52; La Zarza, a 56. Albacete, a 28 y 29 pesetas los 100 kilos; Avila, a 32.

Yeros.—Negocio animado, co- tizándose: Soria, a 60 reales fa- nega; Burgos, a 52; Almazán, a 60; Tejares, a 63; Rueda, a 54; Peñafiel, a 55.

Zamora, a 35 pesetas los 100 kilos. Barcelona: del país, de 38 a 39 pesetas los 100 kilos; extran- jeros, negros, de 37 a 37'50; ídem blancos, de 37,50 a 38,50.

Consejo de guerra contra el teniente coronel Mangada

MADRID.—Ayer se celebró en el cuartel del Rosario un Conse- jo de Guerra contra el teniente coronel Mangada, con motivo de un incidente ocurrido en el campamento de Carabanchel el 29 de junio de 1932. Presidió el general de división don Cristóbal Peña. El fiscal calificó el de- lito de indisciplina e insulto a un superior y solicitó para el pro- cesado dos penas de seis meses de arresto cada una. El defen- sor, señor Melero, abogó por la absolución. Terminadas las prue- bas, el procesado hizo uso de la palabra y dijo que su defensor no había sabido cumplir su misión, y dirigió duros ataques al gene- ral Villegas, a quien consideró culpable del incidente origen del proceso.

Por conducto particular se ha sabido que el fallo del tribunal militar ha sido absolutivo. Seg- ún parece, la sentencia tiene un voto particular firmado por el ponente y por uno de los co- roneles que formaban el tribu- nal.

LIBRERIA PAPELERIA. Imopino. Mayor Pral., 55. PALENCIA

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y arteso- nados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

Un coronel aviador, cape- llán del buque-escuela de la Marina francesa

Como ejemplo para los que se hacen la ilusión de asombrar al mundo civilizado con una políti- ca laica y antirreligiosa que re- chazan todos los pueblos cultos e inteligentes, traducimos de "La Croix" las siguientes líneas que sirven de pie al retrato de un sa- cerdote:

"El sacerdote Emilio Pierra, ex piloto aviador de la ante-guerra y glorioso combatiente del aire durante toda la guerra, que fué ordenado sacerdote el año pasado en París por Mons. Baudri- lart, acaba de ser nombrado ca- pellán de Marina a bordo del bu- que-escuela "Juana de Arco". Ex peregrino de Tierra Santa, cape- llán hace un año de las Hermani- tas de la Asunción, es un amigo de todas nuestras obras, y uno de su hermanos colabora en la buena Prensa.

Le ofrecemos nuestras más afec- tuosas felicitaciones".

¡Eso se hace en una Repúbli- ca como la francesa, que tantas cosas ha rectificado rápidamente en materia de política antirreli- giosa!

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hí- gado. RAYOS X Mayor Pral., 28, enfresuelo

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas. ALGODONES campo playa ciudad visite: EL SIGLO XX enorme surtido de algodones flores del campo, listas, li- sos, dibujo. CASA SALAMANCA OPTICA Despacho rápido y exacto de recetas de los señores. Oculistas Mayor Principal, 53 PALENCIA

El jefe del Gobierno y La fiesta de San Ignacio el partido radical socialista en Bilbao

MADRID.—Después del discurso pronunciado por don Marcelino Domingo, un periodista visitó a una destacada personalidad del partido radical socialista, quien hizo interesantes declaraciones en relación con la distinta manera de apreciar los acuerdos...

El señor Domingo, partidario de la continuación de los socialistas en el Poder, cree hallar en el acuerdo del partido una contradicción. Es esta: El partido acuerda la continuación, por ahora, de los socialistas en el Gobierno, pero el partido, al mismo tiempo, acuerda la derogación de la ley de Términos municipales...

Para la actuación del partido radical socialista en la Cámara, la reunión del miércoles puede ser decisiva, y para la posición gubernamental de este mismo partido, también.

Insustituible agua de mesa se consigue con los Bilitines CABREROS; pedid una muestra gratuita presentando este anuncio, a GRAN FARMACIA HERREIRO, Mayor Pral. 42—Palencia.

Valencia De seis puestos de concejales, solo triunfa un candidato ministerial

VALENCIA.—Se celebraron ayer por tercera vez elecciones municipales en Cerdá. De los seis concejales que habían de elegirse, triunfaron dos republicanos conservadores autónomos, dos de la Derecha Regional Valenciana, un autonomista radical y otro radical socialista. Como se ve, sólo un candidato del Gobierno logró obtener uno de los seis puestos.

La salud por las plantas LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. Incluye una imagen de un hombre y un formulario para solicitar el libro 'Las 20 curas vegetales'.

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES. Les miércoles, consulta en Herrera.

BILBAO.—El día de hoy, fiesta de San Ignacio, ha amanecido espléndido. En los edificios se ven numerosas colgaduras, principalmente de carácter nacionalista. Los templos se han visto concurridísimos.

A las diez, en la Basílica de Santiago, se dijo una misa solemne a la que asistieron los diputados a Cortes vascos y navarros. El coro, reforzado con elementos de la Coral y dirigido por el maestro Guridi, interpretó varias composiciones religiosas.

Por la tarde, en el Campo de San Mamés, se celebró un gran festival deportivo, en el que tomaron parte dos mil quinientos "espatanzaris".

La cara de los maestros laicos

BARCELONA.—El diario anticlerical "El Diluvio" publica un artículo, que firma el señor Soler, maestro laico, quien muestra su indignación por la pugna que parece haberse entablado entre ciertos maestros de instrucción primaria para ver cuál es más laico. De cómo entienden el laicismo estos individuos nos da el señor Soler la siguiente referencia: "Pertenece a la primera categoría, o sea a la de superlaicos, todos aquellos que entre los maestros nacionales y algunos particulares que, seguramente por ignorar lo que significa el laicismo, o, mejor aún, para sincerar se ante los gobernantes de hoy de su exceso de celo a favor de la Iglesia en su actuación anterior, despotrican contra Dios y lo creado, diciendo a sus alumnos que su madre le creó a él como pudo crear a un bicho cualquiera, y otras cosas tan edificantes como ésta."

La verdad, ya no creo que esto pueda hacer olvidar a nadie que les conozca las veces que les habrán visto con el cirio en la mano en una procesión, y menos ceo que unos y otros sean laicos, aunque, a decir verdad, es tanta la intuición de esta gente, que un día uno de estos señores, en una reunión de aquellos llamados laicos, dijo refiriéndose a otro: "Me parece que Fulano no tiene cara de laico". "Lievaremos alguna señal en nuestra cara o será que los hay tontos?"

CASA SE VENDE Por acuerdo de la comisión permanente del Instituto provincial de Higiene, se vende la casa núm. 14 de la calle de Pablo Iglesias, en esta capital. Del precio y condiciones pueden informarse en la Secretaría de dicho Instituto (oficinas de la Delegación de Hacienda, segundo piso, Sección de Presupuestos Municipales), todos los días hábiles, de las diez a las trece.

HA SIDO ELEGIDA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL "C. D. PALENCIA"

Como hablamos anunciado, se celebró el pasado domingo la Junta general del "C. D. Palencia". Después de aprobadas las cuentas se eligió la siguiente Junta directiva:

- Presidente, don Luis González Monge. Vicepresidente 1.º, don Genaro Ortega. Vicepresidente 2.º, don César Fernández. Secretario, don Silvano Chico. Vicesecretario, don Severiano de Hoyos. Tesorero, don José Lambarry. Contador, don Argentino Bleye. Vocales: don Francisco Manrique, don Antonio Pérez, don Víctor Santacruz, don Bautista Tejerina, don Jesús Cantera, don Félix Gutiérrez y don Luis Tapia.

En la Junta se leyó y aprobó una "memoria" de la Secretaría, que por su interés creamos oportuno reproducir a continuación.

MEMORIA "Es deseo de la Junta directiva que hoy preside esta General a la que pone a disposición todos sus cargos, que los socios se den cuenta de la verdadera situación del Deportivo en los dos aspectos, económico y deportivo, con la seguridad que dan los datos y hechos estudiados a fondo por ella misma, y de los que puede aplicar el remedio que éstos merezcan."

ESTADO ECONOMICO De francamente precario, que no quiere decir malo, es el balance en este aspecto. Pero remediable si además de los remedios que a él hemos buscado, se añaden otros que proponemos.

Una idea exacta de esto, dará la lectura que todo socio encontrará en los libros, de conformidad con los datos que el señor tesorero, presenta a su aprobación. Al final de las lecturas pondremos junto a economías hechas, los medios de evitar nuevamente este déficit.

ASPECTO DEPORTIVO En cambio este, si es bastante mejor que en otras ocasiones, y con sólo mirar los resultados de los partidos en que tomó parte el primer equipo, se deduce que con un gasto insignificante puede sostenerse un cuadro de jugadores, que en la categoría que tengamos que jugar, no puede hacer mal papel. Y a que tocamos este punto, sólo indicaremos por estar pendientes de gestiones que no permiten dar publicidad a esto, que la Directiva actual o la que nos sustituya, encontrará el camino bastante despejado para poder continuar en primera categoría, y más si en la Asamblea de Madrid, es aprobada una proposición de Cantabria. Últimamente solo unas palabras para lamentarnos de la afición, no de los señores socios, de que el valor del equipo local, sea tenido en poca estima, cuando en nuestras actuaciones fuera de casa, no sólo da las mejores taquillas de nuestro grupo, pues en Reino de España dimos una recaudación de 3.400 pesetas, en Torrelavega, 4.000, en Santoña cerca de las 3.000, en Santander al Racing 5.000 y bastantes más de 2.000 al Tetuán, sino que aprecian en lo mucho que vale este once, y lejos de despreciar nuestro juego, nos animaban y sostenían con su aplauso, debiéndose sólo el no ganar, a la poca perforación de la línea de ataque en los primeros partidos jugados, corregida a medida que los mismos se iban celebrando, que permitió no perder un solo encuentro fuera de casa de nueve partidos jugados todos sin interrupción, dos de ellos correspondientes al Campeonato de Promoción. Y vamos con la parte llanmada:

SOLUCIONES Lo hecho.—Licenciamiento de jugadores profesionales.

En Valdepeñas Estalla la caldera de una fábrica de pan, resultando dos obreros muertos y otros dos heridos de gravedad

VALDEPEÑAS.—A las siete y media de la mañana ocurrió una catástrofe en la Sociedad Panificadora de Valdepeñas. En esta Panificadora hizo explosión una caldera, resultando muertos el maquinista Lorenzo Donato López, de cincuenta años, y el panadero José María Peinado Chaporro, de treinta y cinco.

Este último fue hallado muerto en el fondo de un pozo situado en un lugar próximo al que ocurrió la explosión, y parece que se arrojó para librarse de las llamas que habían prendido sus ropas.

Resultaron con quemaduras los panaderos José Antonio Rodríguez y Julián Prieto, que ingresaron en estado gravísimo en el Hospital Municipal.

En una clínica de urgencia fueron asistidos cinco obreros más de quemaduras calificadas de menos graves.

Las pérdidas materiales son muy elevadas, por haberse hundido la sala de calderas y el local destinado a las panaderías.

La panificadora Valdepeñas era conocida en Sevilla, por haber abastecido de pan aquella ciudad durante todas sus huelgas.

En la ciudad se aplaude el proceder humanitario del gerente de la misma, don Vicente Vasco.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO. Incluye una imagen de un hombre y un formulario para solicitar el medicamento.

Anuncios por palabras

SELECCIONADORAS de grano, prensas para uva, en todos los tamaños, Bisurocs Rud-Sack legítimos. Gradas de muelles y de pías. Maquinaria Agrícola en general. Feliciano Ortega. Apartado número 58 Palencia. MOTORES PARA AVENTADORAS, legítimos C. L. Gastan muy poco, valen baratos y mueven una aventadora sin interrupción durante todo el verano. Pida catálogo gratuito. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, Apartado núm. 58, Palencia. ¡AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina aventadora? ¡Compra la "BARUQUE"! Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez, Calle Veinte Febrero, 13, principal, Valladolid.

OFICIAL barbero, conociendo su obligación, ofrécese barbería cualquier localidad. Sin pretensiones. Casto Ramos. Santibáñez de la Peña. (Palencia) LA PERSONA a quien se le haya extraviado una burra, de media edad, y a juzgar por las apariencias, criando, puede pasar a recogerla en Requena de Campos. Darán razón guarda municipal. VENDE Peugeot, 7 HP, 4 plazas cerrado, seminuevo a toda prueba, bien calzado, San Francisco, 15. "Talleres Agman". Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Sustitución de taquillero, por una persona de la Directiva, casi siempre por el señor "Besoero".

Y aun lamentándolo profundamente, vemos obligado a ello, prescindir del buen amigo y jugador, a la vez, que cuidaba de los equipos, José de Cea, economizando de esta forma 150 pesetas mensuales.

Lo que proponemos.—Hacer cuatro categorías de socios, en la forma siguiente:

Socios con derecho a asiento de tribuna, 5 pesetas.

Socios con derecho a asiento de valla, 4.

Socios con derecho a asiento en lo llamado entrada de gol, 3.

Asientos que se procurarán, una vez que comencemos a arreglar y acortar el terreno de juego, según proyectos que presentaremos a la General. Y socios especiales de general, cuya cuota sea de dos pesetas. Esta última creada con objeto de proporcionar los medios de ser socios a buen número de obreros que no pueden desembolsar tres pesetas.

N. de la R. Se aprobó esta propuesta, añadiendo otra categoría infanzil, hasta los 14 años, que abonará 1 peseta, y para las señoritas completamente gratis.

Además y para dedicar exclusivamente a los gastos de desplazamientos, imponer un donativo de 0'25 pesetas, a los socios de todas las categorías, sin distinción, en cada partido de cualquier carácter que se celebre y cuyos fondos no podrán ser destinados a otro fin. Con esto y el apoyo decidido que debemos buscar cada socio, del amigo para su ingreso en el Deportivo Palencia, cuya cuota de entrada proponemos dejar sin efecto hasta el mes que comience el campeonato regional, creemos haya suficiente para sacar adelante nuestro querido Club, si nos fijamos, que este año, obligados a desplazarnos cuatro veces y subvencionando equipos, solo tenemos un déficit verdad de 1.500 pesetas, pues la diferencia hasta lo que arroja el balance de cuentas, es por haber pagado cuentas atrasadas por un valor total de 2.000 pesetas.

ARRREGLO DEL TERRENO DE JUEGO Hemos visto en todos cuantos sitios ha tomado parte nuestro once, que todos los terrenos de juego eran infinitamente más reducidos que el nuestro lo que traía consigo, el que nuestro equipo no se amoldara rápidamente al nuevo campo, influyen de esto en sus resultados.

Como las medidas reglamentarias son de 91 por 45 a 119 por 91, proponemos acortar el campo en 8 metros de largo por 6 de ancho, con lo que obtendremos dos ventajas:

Primera.—Que la parte de terreno en la portería de la entrada de preferencia, que no tiene nada de terreno de hierba, desaparezca, y que el arreglo del resto sea más económico.

Como las medidas para los Clubs de primera categoría han de ser reglamentariamente un 2 por 100 mayores que las mínimas, aún tendremos que sobrepasar esta medida en 8 metros de largo y 18 de ancho, pues actualmente tiene 109 por 70, y la mínima es de 91 por 45.

Tal es lo que sometemos a estudio de la general. Ella tiene la palabra.

Palencia, 30 de julio de 1933.

Lo que dice el ministro Ultimos detalles sobre el hundimiento de una motora de Industria y Comercio

MADRID.—Un periódico de la noche publica una entrevista con el señor Franchy Roca.

Preguntado sobre el sentido en que se proyectarán nuestros tratados comerciales con Rusia, una vez iniciadas las negociaciones comerciales con dicho país, contestó: —En este momento están haciéndose estudios concretos para establecer en firme estas relaciones comerciales. Estas negociaciones están hechas de detalles imprevedibles para ambos mercados; es posible que se redacte un tratado dando preferencia al intercambio de productos, porque ambos países se necesitan mutuamente. Creo que se aprobará pronto el nuevo tratado, por la franca armonía que existe actualmente.

También cree el señor Franchy Roca que será ratificado el tratado con el Uruguay. Estima que se hará así porque únicamente falta esta aprobación, puesto que el Tratado fué firmado por ambos países en enero último.

Interrogado acerca de la opinión que le merece el bloque de izquierdas republicanas que intentan formarse, manifestó que lo cree muy conveniente, aunque también se deben aclarar algunos extremos.

Algunos pretenden que este bloque es para desligarnos de la colaboración de los socialistas, otros propugnan que las relaciones no se deshagan. Esta diversidad de criterios establece la mayor dificultad para el bien que se persigue. Yo estimo que la constitución del bloque no puede tener por base la expulsión de los socialistas, porque la colaboración de ellos ha sido utilizada para la República, y ahora ese esfuerzo no puede ser menospreciado. Confío en que se constituirá el bloque, aunque de ser contarse con algunas incidencias, como ocurre ahora con el pleito de los radicales socialistas.

Se le preguntó si este bloque consolidará el régimen, y contestó: —El régimen creo que está consolidado, pero para su desenvolvimiento es necesaria una inteligencia firme entre todos los republicanos de la izquierda; el bloque de partidos sería verdaderamente eficaz, porque la coalición parlamentaria puede decirse que de hecho está realizada, o por lo menos camino de realizarse, porque el partido radical ha rectificado su anterior actitud, manteniendo ahora una posición benévola de colaboración.

Se le preguntó si este bloque consolidará el régimen, y contestó: —El régimen creo que está consolidado, pero para su desenvolvimiento es necesaria una inteligencia firme entre todos los republicanos de la izquierda; el bloque de partidos sería verdaderamente eficaz, porque la coalición parlamentaria puede decirse que de hecho está realizada, o por lo menos camino de realizarse, porque el partido radical ha rectificado su anterior actitud, manteniendo ahora una posición benévola de colaboración.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patis Castaño

ALBERTO BARON APARICIO PAREDES DE NAVA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MARMOLES ARTIFICIALES Fabricados con maquinaria modernísima que trabaja a una presión de 100.000 kilos para que adquieran las más altas resistencias de los el mercado PIDA CATALOGO ILUSTRADO Y MUESTRAS ALMACEN DE MADERAS nacionales y extranjeras SE FACILITAN PRECIOS

Hasta que compre Vd. un automóvil nuevo, saque el mayor partido posible del viejo, instalándole Nuevas Champion. Pídalas en su garage. Incluye una imagen de un coche y un formulario para solicitar el servicio.

GRAN FUNERARIA DE GRESPO MAYOR PRAL. 168 SERVICIO DE AUTO FUNEBRE Esta casa se encarga del traslado de cadáveres, sin embalsamar, hasta 300 kilómetros Coronas.—Féretros y arcas gran fantasía, a precios reducidos.—Servicios humildes a precios sin competencia

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

CIRCUNSCRIPCIONES UNICAS PROVINCIALES PARA DIPUTADOS A CORTES DESAPARECE LA DIVISION POR DISTRITOS PARA CONCEJALES. -- SOLO PODRAN VOTARSE LOS DOS TERCIOS DE VACANTES

La nueva ley electoral

La "Gaceta" publica la nueva ley Electoral. He aquí su texto: Artículo único. En las elecciones de diputados a Cortes y de concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos sus artículos cuarto y quinto), con las siguientes modificaciones:

a) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripciones propias, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

Las actuales circunscripciones de Ceuta y Melilla continuarán eligiendo, como hasta aquí, un diputado cada una.

b) Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división de distritos.

Sin perjuicio de las condiciones exigidas por la ley Electoral y decreto de 8 de mayo de 1931, para la proclamación de candidatos de concejales podrán ser proclamados aquellos individuos que sean propuestos por entidades legalmente constituidas y que tengan su residencia en la localidad en que hayan de celebrarse las elecciones municipales.

Asimismo y con idénticas calidades establecidas en el párrafo anterior, podrán ser proclamados candidatos aquellos individuos que sean propuestos por un diputado o ex diputado a Cortes.

c) En las elecciones de concejales, cada elector no podrá votar más de los dos tercios del número total de vacantes a cubrir, imputándose los residuos, si los hubiere, a favor de dichas dos tercios partes.

En las elecciones de diputados a Cortes se conservará la proporcionalidad que establece el artículo séptimo del decreto de 8 de mayo de 1931.

d) Para que los candidatos puedan ser proclamados a Cortes o concejales será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido un mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieren obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los escrutados válidamente y entre aquellos éstos queda a cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reúnan estas condiciones.

Si ninguno de los candidatos obtuviera el 40 por 100 fijado, o la totalidad de las vacantes no se cubriera conforme a las prescripciones del párrafo anterior, se celebrará una elección complementaria el segundo domingo después de la primera elección. En esta elección complementaria sólo se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 8 por 100 de los votos válidos escrutados.

e) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se substanciarán ante la Sala de lo Civil de las Audiencias territoriales cuando se trate de elecciones en capitales de provincia o poblaciones mayores de 50.000 habitantes, y ante las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de treinta días, contados desde la fecha del escrutinio general.

f) Para determinar el cese de la mitad de los concejales de cada Corporación, a fin de producir las vacantes que hayan de proveerse en la primera renovación de Ayuntamientos, se observarán las siguientes reglas: Lo concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en tantos grupos como candidaturas resultaren triunfantes. A cada uno de esos grupos se le imputarán las vacantes que entre sus componentes se hayan producido o se produzcan hasta la convocatoria de las elecciones por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia. Las vacantes así obtenidas se completarán, si

fuese necesario, mediante sorteo dentro de cada grupo, hasta llegar en cada Ayuntamiento, guardando esa proporción, a un número de vacantes igual al de la mitad del de concejales o a una más si el total fuese impar. Los casos de número impar en cada uno de los grupos se resolverá por sorteo.

Los concejales elegidos con motivo de la convocatoria para las elecciones del 23 de abril de 1931 no cesarán hasta la renovación general del año 1935, en cuya fecha cesará la mitad de ellos, con sujeción a las prescripciones del párrafo anterior.

Los que en virtud de la ley de Incompatibilidades renuncien el cargo de concejal, deberán comunicarlo antes del día 15 de octubre. Producida la vacante, el concejal dejará de actuar cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento.

Si las vacantes por incapacidad, incompatibilidad, excusa o

renuncia excediera en algún Ayuntamiento de la mitad renovable de cualquiera de los grupos mayoritario o minoritario, se rán sometidas, desde luego, a elección, cualquiera que sea su número. Este exceso no supone reducción en el número de vacantes correspondientes a los otros grupos.

g) El Gobierno fijará el procedimiento para rectificar el número de concejales que corresponde a cada Ayuntamiento, según el Censo de población de 1930.

h) En todo lo no previsto por esta ley o que no esté rectificado por las leyes de la República, regirá la ley de 8 de agosto de 1907.

j) La Presidencia del Consejo de Ministros y los Ministerios de Gobernación y Justicia, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley y para asegurar la pureza e independencia del sufragio.

ZIG-ZAG

Cosas de jóvenes: Los jóvenes socialistas, en su mitin antifascista de la Casa del Pueblo de Madrid, han dicho: "La República la hemos traído nosotros, y el día que no nos satisfaga este régimen, le pasaremos la factura."

Por lo visto lo que ahora chupan no es más que una pequeña indemnización.

Tan pesados se están poniendo, que vemos que al fin van a "cobrar" la factura completa.

Marcelino Domingo aseguró en su discurso del Cine Pardiñas que dentro de la República todo es posible.

Eso hace rato que lo hemos visto, señor Domingo; no hacía falta que usted lo dijera.

Este no es nuestro. Un periódico dice: "A Bruno Alonso le han dado un garrotazo en la cebeza. El garrote tuvo que ser conducido a la Casa de Socorro más próxima."

"Informaciones" se lamenta, con motivo de la detención de un joven escritor, que dando clases de latín, sobreviene a las necesidades de su familia; de la insensibilidad de las clases conservadoras, que no imitan lo que los obreros hacen con los suyos cuando se encuentran en cualquier estado.

"Informaciones" debiera estar mejor "informada" de lo que es y hace nuestra burguesía, para no extrañarse de esto. Y todavía hay quien habla del dinero de la burguesía!

Esta no da una gorda para nada. Hasta que se queden a la luna de Valencia.

"El Liberal" ya se atreve a decir con frases de don Miguel de Unamuno que le "duele la República".

Pues no nos faltaba más que esto. Quedan tres diarios gubernamentales y uno ya empieza a dolerse.

Tiene la palabra el "Heraldo".

"La Nación" pide que se ponga remedio a la situación creada por un Gobierno sin mayoría, cuyos proyectos de ley salieron a expensas del auxilio que le prestaron los adversarios.

Esto que pide el periódico "La Nación" hace tiempo que lo está deseando la Nación que no es periódico, pero a uno y a otro hay que decirles que esto quien únicamente puede arreglarlo de una vez es la Nación.

Y perdónen este juego de palabras, que no es juego, sino una cosa muy seria.

En Salamanca, el primer acuerdo del Ayuntamiento para la sustitución de la enseñanza religiosa, ha sido el comprar mil y pico de sillas.

Nos parece acertado y simbólico el acuerdo.

Eso significó algo así como decir a los niños: Esperar sentados a que el Estado sepa y pueda sustituir la educación e instrucción que ahora os quita.

Balneario de Cucho (Burgos) Aguas sulfurosas. Sulhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos. Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

YAGÜES GARCIA OCUListA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

HOY SE CONCEDEN CERCA DE 28 MILLONES DE PESETAS PARA SUSTITUIR UNA ENSEÑANZA QUE ANTES NO COSTABA UN CENTIMO

"EL DIA ROJO COMUNISTA" TRANSCURRE SIN NOVEDAD

LOS COMUNISTAS INTENTAN DECLARAR LA HUELGA EN SEVILLA SEVILLA.—Los comunistas intentaron declarar hoy la huelga general en esta capital, a pesar de las ordenes que en contrario tenía cada el gobernador civil.

Al recibir el gobernador a los periodistas, les dio cuenta de este intento y añadió que la huelga había fracasado rotundamente. No habían ido al paro ni los del muelle ni los del puerto, excepción de los taxis. Tampoco habían secundado el paro los panaderos, y en cambio habían cerrado sus establecimientos los de bebidas.

El gobernador dijo que se proponía multar a los que no habían abierto sus establecimientos.

En la plaza de abastos abandonaron sus puestos los dependientes.

Llegaba el señor gobernador a sospechar que entre algunos patronos y sus obreros habían llegado a un acuerdo para no trabajar hoy. Si este extremo se llegara a comprobar, serían multados los primeros con fuertes cantidades.

Anunció que desde hoy empezaría a aplicarse en Sevilla la nueva ley de Orden público.

En Triana tirotearon los huelguistas a un autobús, sin consecuencias.

Dió cuenta la primera autoridad provincial de que los dirigidos de la huelga habían desparecido, pero la Policía les seguía los pasos y se esperaba no tardasen en caer en sus manos. En este caso se les castigará enérgicamente, pues no está dispuesto el gobernador a dejar que se planteen huelgas ilegales.

Los guardias de Asalto dieron unas cargas en el Mercado de la Encarnación y en la calle de las Siempes. El público no se ha amilanado como otras veces y ha reaccionado energicamente contra los perturbadores.

Se dice que los dependientes de tejidos, aprovechando que tienen plantada una huelga parcial, mañana harían este paro general, aunque no se ha confirmado este extremo.

EN BARCELONA TAMBIEN FRACASAN LOS COMUNISTAS BARCELONA.—A pesar de todos los anuncios de la marcha que pensaban hacer los comunistas para conmemorar el día primero de agosto, lo cierto es que ha reinado tranquilidad en todas partes, y que no se ha visto manifestación alguna ni intento de formarlas.

Se habían tomado grandes precauciones, que fueron innecesarias.

LA INCAUTACION DE CARNES DE BURRO Y CABALLO BARCELONA.—Los funcionarios de Sanidad que han intervenido en la incautación y destrucción de carnes de burro y caballo destinadas a la fabricación de salchichón, han manifestado que aparte de los 5.000 kilos que destruyeron en Sardinola, fueron encontrados en una dependencia unos 8.000 kilos más en completo estado de descomposición.

En una cantera hallaron unos 100 kilogramos de salchichón, que también quemaron y otras cantidades de dichos productos en San Guill, destinados a igual producción clandestina.

El valor de las carnes destruidas por estos funcionarios asciende a 250.000 pesetas.

APLAZAMIENTO DEL CONSEJO DE MINISTROS MADRID.—El Consejo de ministros ordinario que hoy, como martes, había de celebrarse en la Presidencia, ha sido aplazado en vista de la enfermedad del padre político del señor Azaña, enfermo, que se ha agravado hoy bastante.

Como el aplazamiento se hizo ya bastante tarde, varios ministros no se enteraron a tiempo de ello y acudieron a la Presidencia a la hora de costumbre.

LOS AGRARIOS Y VASCO-NAVARROS Y LA LEY DE ARRENDAMIENTOS MADRID.—Esta mañana se han reunido los diputados de las minorías agraria y vasconavarra, para seguir estudiando la ley de arrendamientos rústicos y su actitud ante dicho proyecto.

Se estudiaron detenidamente los artículos segundo y tercero del proyecto y se acordó presentar una verdadera oposición al mismo.

Las Juventudes Católicas

PROXIMA ASAMBLEA EN TOLEDO TOLEDO.—Durante los días del 12 al 15 del próximo mes de octubre se celebrará en esta capital la IV Asamblea de Juventudes Católicas Españolas. Con este motivo, el Comité organizador ha dirigido un manifiesto en el que hace un llamamiento a los jóvenes católicos de toda España, para que acudan a dar a esta manifestación de fe católica, el mayor esplendor posible.

"En estos tiempos de persecución—añade—tenemos el deber todos los católicos de unirnos en apretado haz, que sirva de fuerte acantilado contra el que se estrellen la ola revolucionaria, y los jóvenes, más que nadie, debemos extremar nuestro empeño en ofrecer a la Jerarquía eclesiástica un instrumento eficaz de apostolado. Hemos de llevar a la Juventud Católica hasta la cumbre de la máxima prestancia y eficacia. Que de esta Asamblea salgamos con una organización perfecta, con noción clara de una actuación de éxito seguro, con espíritu fuerte y conciencia católica firme"

LA COMISION DEL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS SE REUNE MADRID.—La Comisión de proyecto de arrendamientos rústicos se reunió esta mañana y estudió los artículos segundo y tercero en relación con las enmiendas y votos particulares que se habían presentado sobre ellos.

Se acordó aceptar un voto particular del señor Lara, sobre la definición de fincas rústicas, para entender que avalora el proyecto. Se desecharon varias enmiendas de los diputados agrarios, entre ellas cuatro del señor Ruy Villanova, que éste se propone defender ante la Cámara con votos particulares.

"EL DIA ROJO" EN MADRID TRANSCURRE MANIFIESTAMENTE MADRID.—Con motivo de celebrarse hoy el "Día rojo comunista", se habían tomado grandes precauciones.

Esta mañana han circulado rumores de que habían sido detenidos significados elementos comunistas madrileños. Preguntado sobre este particular el comisario general señor Magrada, lo negó rotundamente.

La manifestación anunciada para esta noche no ha sido autorizada por las autoridades. En diversos puntos estratégicos de Madrid se colocaron tenes de guardias de Asalto, para si se intentaba perturbar el orden.

Sin embargo, hasta las primeras horas de esta tarde la tranquilidad en la capital de España era absoluta.

Los elementos comunistas han repartido unas hojas en las que se invita al vecindario madrileño a que se sumen a la manifestación que intentan organizar para esta noche. Como antes se indica, esta manifestación ha sido prohibida.

HA FALLECIDO EL PADRE CALASANZ VALENCIA.—En la Residencia de los Escolapios ha fallecido el ilustre Padre Calasanz Basbasa, poeta, orador y notabilísimo escritor.

El Padre Calasanz acompañó al fallecido Cardenal Benlloch en su viaje por América. Su muerte ha sido sentidísima.

PARA LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se publica la ley de Hacienda, por lo que se conceden créditos por valor de 27.980.825 pesetas, con destino a los gastos que produzca la sustitución de la enseñanza de las Ordenes Religiosas.

—Publica también una ley de Obras públicas sobre emplazamiento de las nuevas estaciones ferroviarias.

NUEVO DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MADRID.—En un decreto publicado que se nombra director general de Industria a don José Istúriz.

MULTAS A LOS MUCHACHOS CUENCA.—El Juzgado ha condenado a varios miembros de la Juventud de Acción Popular a multa de cinco pesetas y 18 pesetas de costas por faltas cometidas en la publicación de un escrito dirigido a la opinión.

Los muchachos se han negado a pagar estas multas, alegando que como son menores de edad no disponen de ninguna cantidad.

ESTAMPAS FOTOS para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos, Imprenta de la Federación MAYOR. 15.—PALENCIA

TRIBUNALES

LOS DOS JUICIOS ORALES DE HOY

Esta mañana se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa por el delito de robo de habas y trigo, contra Pablo Fernández Arias, procedente del Juzgado de Instrucción de Frechilla.

El representante de la ley, elevó a definitiva sus provisionales conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de 1 año, 8 meses y un día de presidio mayor. El letrado de la defensa, señor Laso, en su informe estimó que el hecho no era constitutivo de robo, sino de hurto y pidió de la Sala se le aplicará a su defendido la pena de 2 meses y un día de arresto mayor.

Seguidamente se celebró el juicio incoado por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de muerte, contra Secundino Mediavilla Mediavilla.

El ministerio público, alegó que los hechos integran un delito comprendido en el artículo 588 en relación con el artículo 413, ambos del Código Penal, y procede imponer al procesado la pena de un año de prisión, accesorias y costas, aplicándole los beneficios del artículo 33 y aprobando la insovenancia.

El defensor, señor Gusano Rodríguez, manifestó que los hechos sumariales no son constitutivos de delito alguno, por lo que pide la absolución del sumariado con todos los pronunciamientos favorables.

Ambos juicios quedaron conclusos para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana, a las diez y media, están señalados dos juicios orales, procedentes del Juzgado de esta capital, contra Manuel Blasco de Cea, por el delito de hurto, y contra Pablo Pérez, por el delito de robo.

Defiende al primero el abogado señor Arroyo, con su procurador señor La Serna, y al segundo el letrado señor Ordóñez, con el mismo procurador.

DEL AYUNTAMIENTO

Mañana, si se reúne suficiente número de concejales, se celebrará sesión nuestra Corporación municipal, con arreglo al siguiente orden del día:

Borrador del acta de la sesión anterior. Relaciones de facturas y jornales presentadas por Intervención.

Licencias de obras. Licencias de empleados. Informes de Comisiones. Disposiciones oficiales. Ruegos y preguntas.

MATADERO MUNICIPAL Se han sacrificado durante el mes de julio: 139 vacas. 269 terneras. 2.033 reses lanaras. 30 cerdos.

Peso total, 62.580 kilogramos. Recaudación, 19.767'05. Aumento igual mes año anterior de 1.953'75.

¡¡¡ ATENCION!!! Las marcas "Brumel" y "Regius", de confecciones de lujo en viaje de propaganda, ofrecen trajes de caballero al precio excepcional de 70 pesetas. Venta exclusiva en la "Casa Martín". ¡¡¡Visitenos!. Sostenemos estos precios unos días solamente.